



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Nota 1: Constitución y Operaciones

(a) Domicilio, Organización y Actividad

Unicen Corredora de Seguros, S. A. (la Compañía), cédula jurídica 3-101-610383, recibió autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros a partir del 25 de octubre del 2010, bajo la licencia SC-10-104, emitida por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en el cantón de Goicoechea, en el segundo piso del Centro Comercial el Pueblo, Guadalupe.

(b) País de constitución

Unicen Corredora de Seguros, es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 24 de junio del año 2010 dada la apertura de la venta de seguros.

(c) Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Su actividad exclusiva es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros de conformidad con lo que establece la ley Reguladora del Mercado de Seguros, por lo que la Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Número de sucursales y agencias

La Compañía no cuenta con sucursales, agencias o cajeros automáticos bajo su control.

(e) Dirección del sitio web

Su página web es www.unicencorredora.com

(f) Número de trabajadores al final del período



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Al 30 de Septiembre 2015 la Compañía tiene 9 empleados laborando en su operación.

Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas

a. Bases para la preparación de los estados financieros (ver también nota 21)

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE. Conforme el artículo 3 del Reglamento, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por lo entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

b. Período económico y de comparabilidad.

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c. Plan de cuentas

Mediante los artículos 8 y 12 de las Actas de las sesiones 639-2007 y 640-2007, respectivamente, celebrada el 9 de abril del 2007 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el Plan de Cuentas para entidades sujetas a la supervisión de las Superintendencias del Sistema Financiero, por consiguiente, es el que utiliza la Compañía. Algunas disposiciones del plan cuentas difieren de la NIIF (ver nota 21)

d. Unidad monetaria

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda adoptada por la Compañía es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos, están expresados en esa moneda. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y tipos de cambio

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias, que permite que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fija y comunica al público los límites de las bandas y determina los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones del día anterior. Los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡528.62 para la compra y ₡541.04 para la venta de US\$1.

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.

e. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia realiza diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios de la Gerencia se relacionan con los criterios para la clasificación de los activos financieros como se indica más adelante.

f. Medición de activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Para efectos de la medición después de su reconocimiento inicial, la Compañía ha clasificado sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando las cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Compañía registra una estimación con cargo a los resultados del año.

h. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

reemplazado por otro pasivo financiero la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

j. Arrendamientos

La Compañía clasifica los arrendamientos como financieros cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Consecuentemente, clasifica como arrendamientos operativos los que no cumplen con esta condición. La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos por arrendamientos financieros y los presenta como una cuenta de propiedad, planta y equipo, así como el pasivo financiero relacionado.

k. Bienes inmuebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por la administración de la Compañía. Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10-5 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta y retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos y que no



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

incrementan su capacidad productiva se reconocen como gastos en el período en que se incurrían.

l. Deterioro de activos no financieros

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable las compañías valúan los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

m. Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez, vejez o muerte. La indemnización representa un 8,33% de la planilla mensual con un máximo de ocho años por cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983), la Compañía aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. Los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año en que se producen.

n. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se da la entrada de dinero a caja y bancos, producto de las operaciones corrientes y no corrientes de la compañía. Los gastos son reconocidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias en el momento en que incurrían.

o. Gastos por intereses

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

p. Impuesto sobre la renta



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Corriente

La Compañía calcula el impuesto sobre la renta corriente, sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales existentes, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros. El efecto diferido es reconocido contablemente sobre las diferencias temporarias siempre y cuando exista la posibilidad de que los activos y pasivos lleguen a realizar y puedan ser aplicables a utilidades fiscales futuras. El impuesto sobre la renta diferido, es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que el activo es realizado o el pasivo es pagado.

g. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

r. Reservas Patrimoniales

De acuerdo con regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio.

s. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes se detallan seguidamente:

	2015	2014
Caja chica	240,000	-
Bancos Nacionales Colones	7,157,573	25,473,692
Bancos Nacionales Dólares	21,263,708	12,367,198
Total	28,661,281	37,840,890

Nota 4: Inversiones en Instrumentos Financieros

La Compañía cuenta con inversiones a la vista en la Sociedad de Fondos de Inversión del Banco de Costa Rica que se detalla a continuación:

	2015	2014
Bancos Nacionales Colones	-	1,072,889
Banco Nacionales Dólares	-	1,763,847
Total	-	2,836,736

Nota 5: Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar por colocación de seguros se detallan seguidamente:

	2015	2014
ASSA Compañía de seguros	-	585,027
Panamerican Life Insurance	-	2,565,541
Seguros del Magisterio	-	-
TRIPLE-S BLUE	-	-
Total	-	3,150,568

Nota 6: Impuesto de renta diferido por cobrar

El Impuesto de renta diferido por cobrar, se detalla de la siguiente forma:



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

	2015	2014
Impuesto sobre la renta por cobrar	1,309,811	782,230
Impuesto de Renta Diferido	8,945,977	10,443,994
	10,255,788	11,226,224

Nota 7: Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan así:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Clientes y Funcionarios	118,368	1,406,222
Cuentas por cobrar Operaciones partes relacionadas	-	-
Rodelú S.A.	8,266,961	9,041,673
Asociación Corredoras de Seguros Costa Rica	88,010	80,000
Otras cuentas por cobrar Colones	7,151,553	534,000
Total	15,624,892	11,061,895

Las cuentas por cobrar a clientes a pesar que la Compañía no cuenta con cartera propia de clientes se debe a préstamos de menor cuantía que se brinda a clientes tipo A para completar primas por error en el cálculo de parte del Corredor ó por diferencial cambiario.

Nota 8: Gastos Pagados por Anticipado:

Este rubro se detalla de la siguiente manera:

	2015	2014
2% Impuesto de Renta retenido	9,640,076	9,270,551
Depósito en Garantía por alquiler locales	182,008	182,008
Total	9,822,084	9,452,559



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Nota 9: Cuentas y Comisiones por pagar

Las cuentas y comisiones por pagar fueron:

	2015	2014
Aportaciones Laborales por pagar	2,723,287	2,471,756
Impuestos por pagar	813,338	343,145
Rodelú, S.A.	-	-
Credi Q (Grupo Q de Costa Rica)	22,121,448	13,507,315
Clientes	316,345	240,862
Otras Cuentas por Pagar	92,263	1,109,643
Total	26,066,681	17,672,721

Nota 10: Provisiones

Las provisiones se detallan de la siguiente manera:

	2015	2014
Provisión para Aguinaldo	5,899,633	5,605,832
Total	5,899,633	5,605,832

Nota 11: Operaciones pendientes de Imputación:

El saldo de las operaciones pendientes de imputación se detallan así:

	2015	2014
Cuentas por pagar I.N.S.	4,480,200	24,043,647
Cuentas por pagar otras	3,534,338	370,114
Total	8,014,538	24,413,761

Nota 12: Patrimonio



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Al 30 de Septiembre 2015 el capital social está representado por seiscientas (600) Acciones comunes y nominativas de cien mil colones (¢100.000) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En reunión de socios de la Compañía, celebrada el día 14 de febrero del 2011, se acordó capitalizar 30 millones colones de la deuda de socios, para aumentar el Capital Social, además de capitalizar 10 millones de colones de aportes extraordinarios realizados durante el año 2010, para alcanzar un total de 60 millones de colones en el Capital Social.

Nota 13: Comisiones por servicios

Corresponden a las comisiones ganadas por la intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, Mapfre Seguros de Costa Rica, Pan American Life Insurance, Quálitas Compañía de Seguros, Best Meridian, Aseguradora del Itsmo, Seguros del Magisterio, Oceanica de Seguros, Triple-S Blue, Seguros Lafise.

El detalle de estas comisiones es el siguiente:

	2015	2014
Instituto Nacional de Seguros	194,415,542	208,945,762
ASSA Compañía de Seguros	37,028,470	35,552,886
Mapfre Seguros Costa Rica	6,438,433	3,763,773
Panamerican Life Insurance	27,648,342	29,185,846
Quálitas Compañía de Seguros	8,022,042	8,345,108
Best Meridian	1,681,760	83,371
Aseguradora del Itsmo	12,422,860	7,736,410
Seguros del Magisterio	797,961	1,834,376
Oceánica de seguros	1,363,478	322,968
Triple-S	4,055,773	-
Seguro LAFISE	1,067,317	-
Total	294,941,978	295,770,500

Nota 14: Otros Ingresos Operativos

Corresponde a servicios brindados a Corredores Internacionales como Willis Internacional y Unicen Centroamérica.



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Se detallan de la siguiente manera:

	2015	2014
Otros ingresos Operativos	48,422,842	31,465,140
Total	48,422,842	31,465,140

Nota 15: Gastos Administrativos

Para el periodo terminado los Gastos de Administración se desglosan de la siguiente forma:

Gastos de Personal	2015	2014
Sueldos y Bonificaciones	66,198,856	58,697,193
Vacaciones	231,361	-
Preaviso	-	-
Décimo Tercer Mes	5,495,684	4,803,785
Cargas Sociales Patronales	17,430,156	15,487,050
Capacitación	39,625	40,000
Viaticos	-	-
Seguros para el personal	-	-
Provisión Cesantía	-	-
Otros gastos personal	18,074,206	16,283,652
Total	107,469,888	95,311,680

Gastos por Servicios Externos	2015	2014
Asesoría Jurídica	528,246	-
Auditoría Externa	1,525,000	1,500,000
Otros Servicios Contratados	166,359,866	198,085,497
Total	168,413,112	199,585,497

Gastos de Movilidad y Comunicaciones	2015	2014
Pasajes y Fletes	587,051	-
Mant. de vehiculos	852,575	268,895
Kilometraje	1,406,960	-



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Derechos de circulación	582,356	-
Gastos Gasolina	3,492,741	5,730,210
Total	6,921,683	5,999,105

Gastos de Infraestructura	2015	2014
Alquiler de Inmuebles	24,750,000	2,199,690
Mantenimiento de locales	3,392,586	-
Depreciación Mobiliario y Equipo	110,904	110,904
Depreciacion vehiculo	1,938,502	1,583,242
Total	30,191,992	3,893,836

Gastos Generales	2015	2014
Papelería y Útiles	1,302,634	-
Gastos de Representación	5,100,000	3,746,269
Gastos impuestos y serv. Municipal	1,408,060	2,127,582
Gastos promocionales	164,640	281,754
Otros Gastos Generales	7,121,230	8,044,012
Total	15,096,564	14,199,617

Nota 16: Vencimientos de Activos y Pasivos

Unicen Corredora de Seguros S. A., presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos.

ACTIVOS:	Hasta 30 días	De 90 a 180 días
Disponibilidades	28,661,281	-
Instrumentos financieros	-	-
Comisiones por Cobrar	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	8,069,920	7,554,971
Impuesto de Renta Diferido		10,255,788
Retención 2% Impuesto de Renta	813,338	8,826,738
Depósitos en Garantía Alquiler Local Comercial	-	182,008
Total Activos	37,544,539	26,819,505



UNICEN CORREDORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

PASIVOS:		
Impuestos retenidos	813,338	-
Aportaciones Laborales por pagar	2,723,287	-
Otras Cuentas por Pagar	590,296	21,939,759
Provisiones	-	5,899,633
Otros Pasivos	8,014,538	-
Total Pasivos	12,141,459	27,839,392
Posición neta	3.09	0.96

Nota 17: Posición monetaria en moneda extranjera

La posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

Activos	US \$ 2015	US \$ 2014
Disponibilidades	40,224.94	23,158.68
Inversiones en Instrumentos Financieros	-	-
Pasivos	-	-
Posición Neta	100%	100%

Nota 18: Administración Integral de Riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos posibles riesgos y desarrollar planes de acción para minimizarlos.

La compañía buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de Liquidez
- b. Riesgo de mercado
- c. Riesgo de Crédito



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

d. Riesgo Operacional

a. Sobre el riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, sobre todo en la etapa de transición de pre-operatividad a plena operación, los socios de la Compañía decidieron capitalizar la empresa, como se explica en la nota 10.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que éstos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros.

A pesar que la compañía está iniciando operaciones en un mercado con nuevos actores y nuevas variables. Se considera que la administración cuenta con una amplia experiencia para aprovechar las oportunidades que los cambios antes mencionados ofrecen.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. Los instrumentos que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo crediticio son el efectivo, ya que al 30 de Septiembre de 2015 no mantiene cuentas por cobrar significativa, por el tipo de actividad.

d. Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

.La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales. Para minimizar este riesgo, la administración de la compañía mantiene el asesoramiento profesional necesario.

Nota 19: Contingencias

La Compañía no tiene conocimiento de litigios pendiente, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o laborales. Las declaraciones del impuesto Sobre la Renta de los últimos años están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión. La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota 20: Contratos

La Compañía suscribió un contrato para la compra de servicios contables, y logística con la empresa Rodelú S.A. El plazo de dicho contrato es por un año de vigencia, renovable automáticamente si ninguna de las partes se pronuncia en contrario.

También, mantiene contratos para la comercialización de seguros a cambio del pago de comisiones por venta de seguros, con las siguientes compañías aseguradoras:

Instituto Nacional de Seguros
Mapfre Seguros de Costa Rica, S. A.
Assa Compañía de Seguros, S. A.
Pan American Life Insurance
Qualitas Compañía de Seguros



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

Best Meridian Insurance Company
Aseguradora del Itsmo
Seguros del Magisterio
Oceánica de Seguros
Triple-S Blue
Seguros Lafise

Nota 21: Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.

Nota 22. Litigios:

A esta fecha la compañía no presenta litigios de índole laboral, civil, administrativa ó penal.

Nota 23. Pasivos Contingentes:

La compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios ó laborales

Nota 24. Contingencias



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre del 2015 y de 2014
(Expresados en colones de Costa Rica)

La Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o labores.

Nota 25. Notas requeridas por el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros:

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las siguientes revelaciones no aplican:

Inversiones en Valores

Cartera de Créditos

Activos cedidos en garantías ó sujetos a restricción

Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Otras concentraciones de Activos y Pasivos

Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Fideicomisos y comisiones de confianza

Operaciones bursátiles corrientes a plazo y de administración de carteras de valores.

Contratos de Administración de Fondos de Inversión

Contratos de Administración de Fondos de Pensión

Nota 26. Hechos Relevantes:

No se tiene ningún hecho relevante que comunicar.